



18 JUN. 2025



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARÍA BEATRIZ ARAÚCO PADILLA
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 169-2025-INPE/P

Lima, 18 JUN. 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 016-2025-INPE/P, de fecha 16 de enero de 2025, se resolvió, entre otros, encargar al servidor **CRISTHIAN JOEL HERNANDEZ CRUZ** el puesto de subdirector de la Subdirección de Seguridad Penitenciaria, de la Oficina Regional Norte, del Instituto Nacional Penitenciario, con eficacia anticipada al 01 de enero del año en curso;

Que, se ha estimado conveniente concluir la precitada encargatura de puesto;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29709 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-JUS; el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, reglamento de la Ley N° 31564; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS; y, la Resolución Suprema N° 088-2025-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura al servidor **CRISTHIAN JOEL HERNANDEZ CRUZ** del puesto de subdirector de la Subdirección de Seguridad Penitenciaria de la Oficina Regional Norte, del Instituto Nacional Penitenciario, en el cargo de subdirector II – nivel S4, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que, la Oficina Regional Norte realice las acciones que sean necesarias para que el servidor saliente reasuma su dependencia de destino y funciones a cumplir, conforme a su respectivo régimen laboral.

ARTÍCULO 3.- PRECISAR que, la citada oficina regional asumirá los gastos que pudiesen corresponder para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- Dejar sin efecto, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 5.- DISPONER, a la Oficina de Sistemas de Información, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inpe).



18 JUN. 2025



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Beatriz Araujo Padilla
MARTA BEATRIZ ARAUJO PADILLA
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



ARTÍCULO 6.- REMITIR, copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina Regional Norte, a la Dirección de Seguridad Penitenciaria, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Marlon Wilbert Florentini Castañeda
MARLON WILBERT FLORENTINI CASTAÑEDA
Presidente (e)
Consejo Nacional Penitenciario